

La Política de Calidad y Gestión Medioambiental de fundación ECOLEC se basa en los siguientes compromisos:

1. **Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios como en el ámbito medioambiental de nuestras actividades**, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.
2. **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y nuestros objetivos medioambientales.
3. **Compromiso de proteger el medio ambiente** y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad ya sea por nuestro trabajo o el de nuestros subcontratistas
4. **Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión medioambiental dentro de nuestra organización**, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores.
5. **Compromiso de difundir y promocionar de la cultura de desarrollo sostenible** en el ámbito de equipos de aparatos eléctricos y electrónicos
6. **Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos**, haciendo especial hincapié en:
  - Control de transportistas y gestores de residuos
  - Fomento de la recogida y reciclado de los equipos eléctricos y electrónicos
  - Control y seguimiento de los residuos eléctricos y electrónicos
7. **Compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad y gestión medioambiental**, para su conocimiento.